



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 29 de Diciembre de 1988

Expediente Nº 8.443/88

RES. Nº 521/88

VISTO:

La Res. Nº 512/88 de esta Unidad Académica, mediante la cual se instrumenta el Curso de Apoyo/89 para las carreras de esta Facultad;

Que el Consejo Directivo de esta Facultad de Ciencias Exactas, en su sesión ordinaria del día 28/12/88 ha resuelto llamar a inscripción de interesados para cubrir 15 (quince) cargos de Instructores y 15 (quince) cargos de Auxiliares Instructores para desempeñarse en el Curso de Apoyo/89;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria de fecha 28 de diciembre de 1988)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar de entre los miembros de la Comunidad Universitaria de esta Casa de Estudios, a Inscripción de Interesados para proveer, por evaluación de antecedentes, entrevista y eventual oposición, 15 (quince) cargos de INSTRUCTORES y 15 (quince) cargos de AUXILIAR DE INSTRUCTOR para desempeñarse en el CURSO DE APOYO/89.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que las designaciones que se efectuaren /// tendrán una dedicación de 15 horas semanales frente al alumno y su retribución será equivalente a:

INSTRUCTOR = J.T.P. - Dedicación Semiexclusiva con 5 años de antigüedad.

AUXILIAR DE INSTRUCTOR = AUXILIAR DOC. 1ra. CATEGORIA - Dedicación Simple con 20 años de antigüedad.

ARTICULO 3º: Dejar aclarado que las designaciones que se efectuaren, lo serán a término y por el período comprendido entre el 10 de febrero de 1989 y hasta el 31 de marzo del mismo año. //

ARTICULO 4º: Integrar la Comisión Asesora de la forma y modo que se explicita a continuación:

TITULARES: Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ
Ing. Víctor José PASSAMAI
Ing. Dolores Alia de SARAVIA



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS ...

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

Res. Nº 521/88.

SUPLENTE:

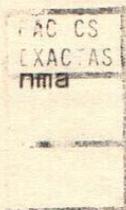
Ing. Roberto G. OVEJERO
Prof. Eudisia N. DIAZ de HIBBARD
Lic. Marfa C. PRETI DE GUZMAN
Ing. Carlos SASTRE

ARTICULO 5º: Dejar establecido que los requisitos mínimos para los cargos que se convocan en la presente, son los siguientes:

PARA INSTRUCTOR: Tener Título Universitario habilitante para la enseñanza de la Matemática.

PARA AUXILIAR DE INSTRUCTOR: Ser estudiante de la Universidad Nac. de Salta, tener aprobadas al menos dos asignaturas en los últimos doce meses calendario y tener aprobadas las asignaturas Análisis Matemático I y A. L. G. A. (Fac. Cs. Exactas) o asignaturas equivalentes en opinión de la Comisión Asesora.

ARTICULO 6º: Hágase saber a los integrantes de la Comisión Asesora y a // los Departamentos Docentes. Cumplido, RESERVESE.




Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




MARFA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
A/C Decanato
Facultad de Ciencias Exactas